
 <p>PROMOTORA DE VIVIENDA</p>	<p>GESTION JURIDICA</p> <p>PROCESO DE CONTRATACIÓN</p> <p>RESOLUCIONES</p>	
--	---	---

PROMOTORA DE VIVIENDA DE RISARALDA E.I.C.E.

RESOLUCION No. 040 DE JUNIO 28 DE 2019

Por medio de la cual se autoriza la apertura del Proceso de Contratación – Invitación Privada No. 004-2019 y se designa el comité evaluador.-



EL GERENTE DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA DE RISARALDA en uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo No. 004 de Marzo 30 de 2017 (Manual de Contratación de la Promotora)

CONSIDERANDO:

1.-Que la Entidad adelanta el proceso de contratación, que corresponde a la Invitación Privada No. 004-2019, el cual tiene por Objeto: **“CONTRATO DE OBRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA MAYOR PARA EJECUCION DE OBRAS DE URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA –RISARALDA”**

2.- La Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E adelanta el proceso de contratación de Invitación Privada No. 004 de 2019, que el objeto de la presente contratación es el siguiente: **“CONTRATO DE OBRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA MAYOR PARA EJECUCION DE OBRAS DE URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA –RISARALDA”**; con un presupuesto de oficial de: **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL VEINTIUN PESOS MCTE (\$362.813.021,00)**, este valor incluye TODOS los impuestos y los ajustes por incrementos salariales y posibles incrementos en los costos que se requieran para la ejecución y cumplimiento del objeto del presente contrato; con cargo a los recursos del Contrato Interadministrativo No. 1160 de 2019, celebrado entre La Empresa Promotora de Vivienda de Risaralda y la Secretaría de Infraestructura del Departamento de Risaralda; según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0146 de 2019, con cargo al Rubro D1.15.1.1 Vivienda Nueva, expedido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Promotora de Vivienda de Risaralda.-

CERT. DISPON. PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	\$ VALOR CDP	ENTIDAD
-------------------------------	--------------------	--------------	---------

 <p>PROMOTORA DE VIVIENDA</p>	<p>GESTION JURIDICA</p> <p>PROCESO DE CONTRATACIÓN</p> <p>RESOLUCIONES</p>	
--	---	---

0146 del 2019	D1.15.1.1	\$362.813.021,00	PVR
TOTAL		<u>\$362.813.021,00</u>	



3.-Que por la cuantía y la naturaleza del proceso y de los recursos, el trámite que debe seguirse es el de Invitación de Privada, según el estatuto de contratación aplicable dada la naturaleza y cuantía de los recursos.-

4.-Que el plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación de la Invitación Privada, es de **Tres (3) Meses**, término contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin que dicho plazo supere el término de duración del Contrato Interadministrativo No. **1160 de 2019**.- Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato. Este plazo igualmente está condicionado por aquel establecido en el Contrato Interadministrativo No **1160 de 2019** y a la suscripción del acta de inicio del Convenio, así como a su vigencia y el plazo del contrato producto de la invitación podrá ser ampliado en la medida que el Plazo del Contrato Interadministrativo 1160 de 2019 sea a su vez modificado y/o ampliado; previas consideraciones y revisión de su interventoría.-

5.--Que el Acuerdo No. **004 de 2017**, establece la conformación del comité asesor y de evaluación, en el cual se establece que para la evaluación de las propuestas que se presenten con ocasión al proceso de contratación Invitación Privada No. **004 de 2019** se crea el Comité Asesor y de Evaluación, en cumplimiento de lo anterior la Empresa Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E procede a conformar el comité asesor.-

6.- Que de fecha Junio (20 a 27) de 2019, se remitieron las tres (3) Invitaciones a los siguientes proveedores: **EJE 3 INGENIERIA S.A.S; CABAD INGENIERIA S.A.S y NELSON ENRIQUE SERNA RESTREPO**, personas jurídicas debidamente inscritos en la lista de proveedores acreditados ante la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C:E, lo anterior en cumplimiento de lo que establece el manual de contratación de la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E contenido en el Acuerdo No. 004 de Marzo 30 de 2017.-

Por lo antes expuesto, la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E.-

 <p>PROMOTORA DE VIVIENDA</p>	<p>GESTION JURIDICA</p> <p>PROCESO DE CONTRATACIÓN</p> <p>RESOLUCIONES</p>	
--	---	---

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Ordenar la apertura del proceso de contratación identificado como **INVITACION PRIVADA No. 004 de 2019** cuyo Objeto es: "CONTRATO DE OBRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA MAYOR PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA – RISARALDA"; con un presupuesto oficial de: **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL VEINTIUN PESOS MCTE (\$362.813.021,00)**, con cargo a la siguiente Disponibilidad Presupuestal:

CERT. DISPON. PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	§ VALOR CDP	ENTIDAD
0146 del 2019	D1.15.1.1	\$362.813.021,00	PVR
TOTAL		<u>\$362.813.021,00</u>	

ARTICULO 2o. Las direcciones de contratación serán las siguientes donde se puede consultar los pliegos y los estudios previos:



Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP
<http://colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>
 Dirección E-Mail de la Licitación: y/o juridica@promotoradeviviendaderisaralda.gov.co

Dirección Física: Toda correspondencia por escrito y la Propuesta del Oferente, deberá ser entregada directamente en la sede de La Entidad y directamente en su Oficina Jurídica, ubicada en la carrera 7 No. 23 – 60 Edificio Risaralda, Bloque B Piso 3º, P. B. X. 3116533, extensión 104.

La Entidad no se hace responsable por comunicaciones o Propuestas enviadas por correo, entregadas en archivo, y/o dirigidas o entregadas en otra Dependencia y el Interesado y/o Proponente no tendrá derecho a reclamo posterior si esto ocurriere, toda vez que serán causal de rechazo.-

Los horarios de atención al público en la Entidad, son los días hábiles, de lunes a viernes de 8:00 a las 12:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas.



dlu

 <p>PROMOTORA DE VIVIENDA</p>	<p>GESTION JURIDICA</p> <p>PROCESO DE CONTRATACIÓN</p> <p>RESOLUCIONES</p>	
--	---	---

ARTICULO 3o. Que el plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación de la Invitación Privada, es hasta el 10 de Julio de 2019 y/o sin que sobrepase el término de duración del Contrato Interadministrativo No. 1160 de 2019.- Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, y previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato. Este plazo igualmente está condicionado por aquel establecido en el Contrato Interadministrativo No 1160 de 2019 y podrá ser ampliado en la medida que este último sea a su vez modificado, previas consideraciones y revisión de la interventoría.

ARTICULO 4º. Que el cronograma de la contratación de la Invitación Privada No. 004 de 2019, será el siguiente:



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
E-mail	juridica@promotoradeviviendaderisaralda.gov.co	
Publicación del Proyecto de Pliego de condiciones.- Envío de Invitaciones	Junio 20 a 27 de 2019	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y/o Oficina Jurídica de la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E ubicada en la Cra 7ª No. 23-60 Bloque B, Piso 3 Edf Risaralda - Pereira.-
Envío de Invitaciones	Junio 27 de 2019	Dirección de Invitados inscritos a la fecha en el Banco de Proveedores de la PVR
Publicación Convocatoria y Veedurías	Junio 27 de 2019	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y/o Oficina Jurídica de la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E ubicada en la Cra 7ª No. 23-60 Bloque B, piso 3 Edf Risaralda - Pereira.-
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Junio 21 a 25 de 2019	E-mail del proceso contractual a saber: juridica@promotoradeviviendaderisaralda.gov.co y/o Oficina Jurídica de la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E, ubicada en la Cra 7ª No. 23-60 Bloque B, Piso 3 Oficina Jurídica Edf Risaralda - Pereira.- Nota; Observaciones remitidas y/o entregado en lugar diferente al E-mail y/o de la Oficina Jurídica o en fecha diferente, no será tenido en cuenta y se tendrá por no presentado.-
ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR	
Publicación del Documento que contiene las apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas, Acto de Apertura y Publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivo:	Junio 28 de 2019	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y/o Oficina Jurídica de la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E ubicada en la Cra 7ª No. 23-60 Bloque B, piso 3 Edf Risaralda - Pereira.-
Visita Sitio de las Obras	Julio 02 de 2019, Hora 10:00 a.m.	Salida Oficina Jurídica de la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E ubicada en la Cra 7ª No. 23-60 Bloque B, Piso 3 Edf Risaralda - Pereira.-

 <p>PROMOTORA DE VIVIENDA</p>	GESTION JURIDICA PROCESO DE CONTRATACIÓN RESOLUCIONES	
--	--	---

Audiencia de aclaración de Pliegos y Asignación de Riesgos y presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	Julio 02 de 2019, Hora 03:00 P.m.	Oficina Jurídica de la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E ubicada en la Cra 7ª No. 23-60 Bloque B, Piso 3 Edf Risaralda - Pereira.-
Respuesta a las solicitudes de Observaciones y/o Aclaraciones formuladas en la Audiencia de Aclaración de Pliegos y Asignación de Riesgos.-	Julio 03 de 2019	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y/o Oficina Jurídica de la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E ubicada en la Cra 7ª No. 23-60 Bloque B, piso 3 Edf Risaralda - Pereira.-
Oportunidad para la expedición de Adendas	Julio 03 de 2019 05:00pm.-	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y/o Oficina Jurídica de la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E ubicada en la Cra 7ª No. 23-60 Bloque B, piso 3 Edf Risaralda - Pereira.-
Período de recepción de ofertas y Cierre	Julio 09 de 2019 hasta las (04:00) p.m	Oficina Jurídica de la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E ubicada en la Cra 7ª No. 23-60 Bloque B, Piso 3 Edf Risaralda - Pereira.-
Verificación y Evaluación de propuestas por el Comité evaluador	Julio 10 de 2019	Promotora de Vivienda de Risaralda, ubicada en la Carrera 7ª No. 23-60 Torre 2, Piso 3, Pereira - Risaralda.-
Publicación del Informe de Evaluación	Julio 11 de 2019 Hora(04:00)Pm	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y/o Oficina Jurídica de la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E ubicada en la Cra 7ª No. 23-60 Bloque B, piso 3 Edf Risaralda - Pereira.-
Término para presentar observaciones al Informe de Evaluación	Desde Julio 12 hasta las 04:00 P.M. horas.-	Oficina Jurídica de la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E ubicada en la Cra 7ª No. 23-60 Bloque B, piso 3 Edf Risaralda - Pereira.-
Rta a Observaciones al Informe de Observaciones	Julio 15 de 2019	Oficina Jurídica de la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E ubicada en la Cra 7ª No. 23-60 Bloque B, piso 3 Edf Risaralda - Pereira.-
Audiencia de Adjudicación Publicación de la Resolución de Adjudicación	Julio 16 de 2019 a las 11:00 A.M	Oficina Jurídica de la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E ubicada en la Cra 7ª No. 23-60 Bloque B, piso 3 Edf Risaralda - Pereira.-
Publicación de la Resolución de Adjudicación	Julio 16 de 2019 a las 4:00 P.M	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Perfeccionamiento y Legalización	Dentro de los tres (3) días sgtes a la adjudicación	Oficina Jurídica de la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E ubicada en la Cra 7ª No. 23-60 Bloque B, piso 3 Edf Risaralda - Pereira.-
Legalización del Contrato	Dentro de los tres (3) días sgtes al perfeccionamiento	Oficina Jurídica de la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E ubicada en la Cra 7ª No. 23-60 Bloque B, piso 3 Edf Risaralda - Pereira.-

ARTICULO 5º. Desígnese el comité evaluador del proceso de contratación correspondiente a la Invitación Privada No. 004 de 2019 el cual quedará conformado por las siguientes personas:

elc

 <p>PROMOTORA DE VIVIENDA</p>	<p>GESTION JURIDICA</p> <p>PROCESO DE CONTRATACIÓN</p> <p>RESOLUCIONES</p>	
--	---	---

Parte Técnica y Organizacional se designa al DIRECTOR TÉCNICO – JAVIER MEJÍA VARGAS.-

Parte Financiera y Económica se designa DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - WILI ALBERTO CARDONA LONDOÑO.-

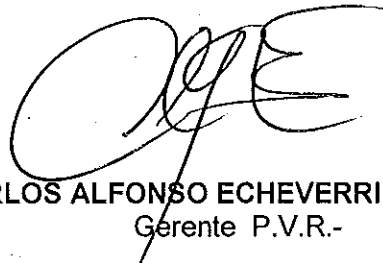
En apoyo a parte Jurídica se designa a la Abogada MILDRED LOAIZA GARCIA – Contratista Externo.-

PARAGRAFO I: El proceso de evaluación que adelantara el comité, podrá ser acompañado en sus diferentes etapas el (los) contratistas idóneos que a juicios del señor Gerente se requiera de su apoyo, según designe la Gerencia.-

ARTICULO 6º: El Comité Evaluador designado evaluará evaluará las propuestas presentadas aplicando los criterios establecidos en las normas vigentes aplicables en la materia.

ARTICULO 7º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.-

Dado en Pereira, a los veintiocho (28) días del mes de Junio de Dos Mil Diecinueve (2019).-



CARLOS ALFONSO ECHEVERRI CARDONA
Gerente P.V.R.-



Revisión Legal: Mildred Loaiza Garcia
Contratista Externa